



## **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.**

### **ACTA DE DESIGNACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO DE GESTIÓN 2020.**

En la sala de sesiones de la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP., el día 28 de mayo de 2021 siendo las 14h00 se reúne el Equipo de Rendición de Cuentas de la Empresa, encabezada por la Ingeniera Beatriz Subia de Plaza en su calidad de Máxima Autoridad, Licenciada Aurora León Zambrano como responsable proceso de Rendición de Cuenta y la Señorita Andrea Macías Alcívar como responsable del registro del Informe de Rendición de Cuentas, para tratar la conformación de la Comisión Mixta.

En relación con la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que se establecen los mecanismos y plazos para la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal, Enero – diciembre 2020.

Dicha Resolución, en su parte señala:

“Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD.  
Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local: Durante esta etapa:

(...) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.”

Es de gran importancia conformar el Equipo Técnico Mixto y se propone integrar a personas que formaron y forman parte de la gestión que la Empresa de Turismo realiza. En tal sentido, queda designado el Equipo Mixto de la siguiente manera:

El Equipo Técnico Mixto Ciudadana para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal, Enero – diciembre 2020 integrado por:

- Cristian Sáenz de Viteri
- Roger Calvas Coello
- Marino Calderón Cevallos
- Doraída Pérez
- Demetrio Carrasco Ventura



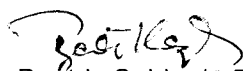
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.**

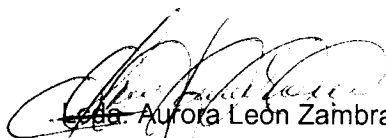
Una vez que se ha conformado el Equipo Técnico Mixto Ciudadano, ustedes serán los responsables de trabajar en forma conjunta con el Equipo Técnico de la Empresa los temas de interés presentados por la ciudadanía, además de participar en la deliberación pública, reuniones de trabajo, y participación ciudadana.

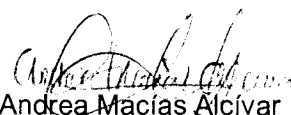
Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en todas de un mismo tenor y efecto, las personas que en ella intervienen.

**Atentamente,**

**EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y  
RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL.**

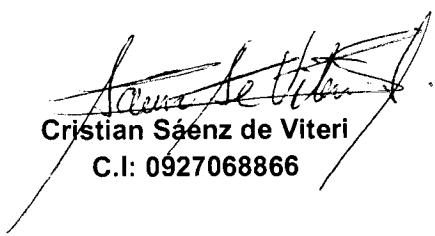
  
Ing. Beatriz Subia de Plaza  
**Máxima Autoridad**

  
Lcda. Aufoa León Zambrano  
**Responsable del proceso de  
Rendición de Cuentas**

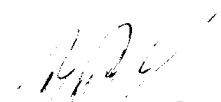
  
Andrea Macías Alcívar  
**Responsable del registro del  
Informe de Rendición de Cuentas**

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.**

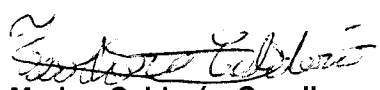
**COMISIÓN TÉCNICA MIXTA CIUDADANA**



**Cristian Sáenz de Viteri**  
C.I: 0927068866




**Roger Calvas Coello**  
C.I: 0913005963



**Marino Calderón Cevallos**  
C.I: 0913313441



**Demetrio Carrasco Ventura**  
C.I: 1303813206



**Doraida Pérez**  
C.I: 0963215595